



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 249

San Isidro, 24 SET. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

### VISTO:

El Oficio N°184-2013-ST-CODISEC/MSI del Secretario Técnico del CODISEC—San Isidro, de fecha 13 de setiembre del 2013, mediante el cual solicita la reconfirmación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 178 del 25 de abril del 2011 y modificatorias, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro;

Que, el artículo 16° de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, modificada por Ley N° 28863, Ley N° 29701 y Ley 30055, establece, entre otros, que los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, podrán incorporar a otras autoridades del Estado o representantes de las instituciones civiles que considere conveniente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°189 de fecha 21 Junio del 2012, se incorporó al Sr. José Manuel Fernández Fernández, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro;

Que por Resolución de Alcaldía N°226 de fecha 02 setiembre del 2013, se designa al Sr. Fredy Leandro Rivera Guevara, como Sub-Gerente de Defensa Civil de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en este contexto, resulta necesario reconfirmar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 1584 -2013-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 249

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO la designación del Sr. **JOSE MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, como Miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** INCORPORAR como Miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro al Sr. **FREDY LEANDRO RIVERA GUEVARA**, Sub-Gerente de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Isidro.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY  
Alcalde